



PROGRAMA DE BECAS PARA CURSAR MÁSTERES OFICIALES EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Convocatoria 2011-2012

PRESENTACIÓN

El Programa de Becas para cursar Másteres Oficiales en la Universidad de Cantabria es una línea de actuación de fomento de los estudios de postgrado, patrocinado por la Universidad de Cantabria y gestionado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

El programa oferta **7 becas** distribuidas de la siguiente forma:

- Dos becas para el Máster en Computación
- Dos becas para el Máster en Física y Tecnologías Físicas
- Tres becas para el Máster en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles (TICRM)

Para conocer el contenido de cada uno de ellos consultar la web: <http://www.unican.es>

OBJETIVOS

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Cantabria con Instituciones de Educación Superior de América Latina en materia de estudios de posgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a Másteres Universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A:

Personas vinculadas a instituciones educativas de América Latina, preferiblemente asociadas a la AUIP, que estén interesadas en cursar alguno de estos cuatro Másteres ofertados en la Universidad de Cantabria durante el curso académico 2011/2012

DESCRIPCIÓN

Las becas tienen una dotación de 4000 euros en efectivo para contribuir a los gastos de matrícula, de desplazamiento internacional, o de estancia.

El pago de los 4.000 euros se realizará una vez el beneficiario se encuentre en Santander y haya iniciado los estudios correspondientes en la Universidad de Cantabria. El pago se efectuará en tres plazos, a través de transferencia a una cuenta bancaria española cuyos datos deberá facilitar el becario a la AUIP.

El primer plazo (2.000 euros) se hará efectivo al comienzo del curso, previa presentación de las tarjetas de embarque del viaje y del justificante del pago de la matrícula; el segundo (1.000 euros) en el mes de enero de 2012, previa presentación de algún justificante de gastos de alojamiento y el tercer plazo (1.000 euros) a la finalización del curso, previo certificado, por parte de la Universidad, de finalización de estudios.

En ningún caso se admitirán matrículas inferiores a 60 créditos

Estas ayudas son incompatibles con otras ayudas para el mismo fin.

REQUISITOS

- Los estudiantes latinoamericanos que opten a las becas deberán ser egresados, preferiblemente en un área de conocimiento afín al Máster solicitado, o profesores de universidades de América Latina y contar con el aval expreso de su institución.
- Los aspirantes a las ayudas deberán hacer la preinscripción en el Máster Universitario de su interés de acuerdo a la normativa establecida por la Universidad de Cantabria. Los alumnos deberán preinscribirse entre los días 4 y 15 de julio de 2011 a través de Internet: <http://autoservicio.unican.es>

SOLICITUD

La petición de la beca se realizará presentando:

- **Formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado, incluyendo una descripción sobre las motivaciones e interés personal y/o institucional en cursar el Máster Universitario, así como la dirección de correo electrónico que quieren utilizar a efectos de comunicaciones.
- **Documentación complementaria:**
 1. Copia del pasaporte.
 2. Expediente académico con certificación de calificaciones debidamente autenticado con mención expresa de la nota media alcanzada en una escala de 1 a 10.
 3. Curriculum vitae según modelo facilitado
 4. Carta de referencia de la universidad con la que esté vinculado el solicitante, firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector.
 5. Compromiso de realizar la preinscripción en el Máster Universitario correspondiente de acuerdo con la normativa vigente y de enviar copia de la misma a la AUIP una vez realizada esta.

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección becas.auiip@usal.es. Adicionalmente, en cualquier momento del proceso se podrá requerir al solicitante el envío de la documentación original a la dirección postal de la Sede Central de la AUIP.

La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud.

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 30 de junio de 2011

SELECCIÓN

La selección de candidatos la llevará a cabo un Comité Evaluador formado por cuatro representantes de la Universidad de Cantabria y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

El Comité tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del perfil académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al Máster, otras titulaciones oficiales, currículum vitae).
- Beneficios del curso para el estudiante solicitante y/o para su institución de origen.
- Valoración y aval de las instituciones implicadas. En igualdad de condiciones, tendrán preferencia aquellos solicitantes que estén vinculados a universidades asociadas a la AUIP

La resolución de concesión de ayudas será publicada antes del 30 de julio de 2011.

Los beneficiarios de la beca recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Así mismo, la lista de todos los seleccionados se publicará en las páginas web de la AUIP y de la Universidad de Cantabria.

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma.
- Enviar a la Sede Central de la AUIP una copia de la preinscripción del máster realizada de acuerdo con la normativa de la Universidad de Cantabria.
- Formalizar, atendiendo a procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondiente matrícula en la Universidad de Cantabria.
- Los becarios deberán ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España.